

INFORME TÉCNICO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN FINAL PRESENTADA POR EL CLUB BALONMANO HUESCA PARA LA VERIFICACIÓN DE SU ADECUACIÓN AL RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EL 10 DE ABRIL CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE SARGA-20236-00069 PATROCINIO DE LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA “ARAGÓN SABOR DE VERDAD” CON EL CLUB

El día 10 de abril de 2026, de manera telemática, tuvo lugar la reunión convocada previamente por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, como consecuencia del requerimiento efectuado mediante notificación electrónica a través de la Plataforma PLYCA. En dicha reunión se procedió a efectuar la fase de negociación de la oferta base presentada por EL CLUB BALONMANO HUESCA, único candidato invitado a la licitación que figura descrita en el encabezamiento, una vez concluida la fase preliminar de apertura y valoración de la oferta base presentada.

Asistentes:

Por parte de SARGA, D^a Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones que procedió a negociar con el licitador los aspectos de la oferta objeto de negociación.

Por parte del CLUB BALONMANO HUESCA, D. Néstor Oliva Fortes, gerente, como participante en la licitación por parte del licitador.

Los aspectos de la oferta sujetos a negociación en la reunión mantenida y recogida posteriormente en el acta firmada por las partes el mismo día fueron los siguientes:

A.- Presencia de la marca en instalaciones, distinta a la especificada como obligatoria en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

B.- Presencia de la marca en soportes digitales, distintos a los especificados como obligatorio en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

C.- Acciones promocionales, distintas a las especificadas como obligatorias en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

C.- Acciones experienciales, distintas a las especificadas como obligatorias en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Una vez recibida el acta de la negociación correctamente firmada por todas las partes, se remitió al CLUB BALONMANO HUESCA, la invitación para presentar su oferta final que debía responder al resultado de la negociación realizada.

Con fecha 14 de abril se ha recibido la oferta final presentada por CLUB BALONMANO HUESCA

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR

A.- Presencia de la marca en instalaciones

Mejora presentada:

- Aparición de varias animaciones en los Leds de publicidad situados en la banda del campo, frente al tiro de cámara de la televisión.
- Aparición de la marca en el photocall de la sala de prensa del Palacio.
- Aparición de la marca en la Tablet usada en las ruedas de prensa.
- Colocación de 5 metacrilatos en la Zona Vip del Palacio.

Estas inserciones se realizarán respetando las directrices del Manual de Identidad Visual Corporativa del Gobierno de Aragón y con la aprobación de la Comisión de Comunicación Institucional.

SI

Valoración Técnica: la mayor presencia de la marca redunda en la difusión y visualización de la misma, contribuyendo a fijar la nueva imagen y logolema. Es especialmente relevante en el caso de las pantallas LED, por la visualización alcanzada durante las transmisiones televisadas.

B.- Presencia de la marca en soportes digitales

Mejora presentada:

- Aparición de la marca pantalla del escaparate de la Sede/Oficina del Club.

SI

Valoración Técnica: la mayor presencia de la marca redunda en la difusión y visualización de la misma.

C.- Acciones promocionales

Mejora presentada:

- Presencia de la marca en el Poster Oficial del primer equipo.
- Presencia de la marca en las Postales de firmas del primer equipo.
- Realización de un colaborativos en RRSS con los jugadores y productores/distribuidores de Alimentos de Aragón, previo acuerdo con Aragón Alimentos.

SI

Valoración Técnica:

En el marco de la promoción y valorización de los productos agroalimentarios de calidad, la visibilización de los alimentos de Aragón asociados a los conceptos de deporte/vida saludable y junto a jugadores relevantes supone una mejora que reforzará el mensaje de la campaña.

D.- Acciones experienciales, se presenta como mejoras de la negociación:

- 3 Abonos de temporada con acceso al Parking Institucional, Palco y la Zona VIP.

SI

CONCLUSION: La oferta final presentada por el CLUB BALONMANO HUESCA. se ajusta a todos los aspectos negociados en la reunión y recogidos en el acta.

A fecha de firma electrónica.

Por parte de SARGA

Fdo.: Sescún Castan Escribano

La promotora del contrato